

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 5** CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de mayo de 2022, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Personal Auxiliar de Servicios, Grupo V, Nivel 1, Área B, de la Comunidad de Madrid, se publica la relación definitiva de personas excluidas y se anuncia la celebración del primer ejercicio de la oposición.

Advertido error material en la publicación de la Resolución de 3 de mayo de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 113, de 13 de mayo), por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Personal Auxiliar de Servicios, Grupo V, Nivel 1, Área B, de la Comunidad de Madrid, se publica la relación definitiva de personas excluidas y se anuncia la celebración del primer ejercicio de la oposición, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el Anexo de la citada resolución, donde se relaciona el listado definitivo de personas excluidas, procede incluir a la siguiente aspirante.

| Nº SOLICITUD | APELLIDOS Y NOMBRE | NIF/NIE | TURNO CUPO | CAUSAS EXCLUSIÓN |
|--|----------------------|-----------|------------|------------------|
| 188928 | SÁEZ MARISCAL, MARÍA | ***9789** | L | J |
| CAUSAS DE EXCLUSIÓN | | | | |
| J No acreditar la exención total o parcial del pago de los derechos de examen (*). | | | | |

Dado en Madrid, a 26 de mayo de 2022.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

(03/10.927/22)

